



Ayuntamiento de Algotocín

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía número 242 de fecha 3 de septiembre de 2018, por el que se aprueban las bases que han de regir el procedimiento de tramitación de las solicitudes para la contratación de un limpiador/a para la limpieza del colegio durante el curso escolar 2018/2019

De conformidad con las competencias otorgadas a esta Alcaldía Presidencia por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista de admitidos ordenadas según el registro de entrada de las solicitudes:

Núm. orden	Nombre y Apellidos.	Número registro de entrada	Fecha registro de entrada
1	M.ª. Lorena Nuñez Macias	783	04/09/2018
2	Laura Milán Carrasco	784	04/09/2018
3	Francisca Ruiz Moreno	785	04/09/2018
4	María Joudi	786	04/09/2018
5	Ana Belén Mendoza Piña	787	04/09/2018
6	Encarnación Guillen Guerrero	788	04/09/2018
7	Demerita Alvarado Aguilar	789	04/09/2018
8	Zulma Calceda Acosota	790	04/09/2018
9	Josefa Izquierdo Morales	791	04/09/2018
10	Mercedes Dianeze Guerrero	792	04/09/2018
11	Francisca Carrillo Ortiz	793	04/09/2018
12	Ana M.ª. Almagro Herrera	795	05/09/2018
13	Pilar Corbacho Alvarado	796	05/09/2018
14	Arantxa Pérez García	797	05/09/2018
15	Antonia M.ª. Martínez González	798	05/09/2018
16	Barbara Martínez González	799	05/09/2018
17	Bienvenida Medina Gaercía	801	05/09/2018
18	Ana Macías Ortiz	802	05/09/2018
19	Raúl Sánchez Macías	803	05/09/2018



Ayuntamiento de Algotocín

20	Virginia Herrera Jiménez	807	06/09/2018
21	Laura Andrades Carrasco	808	06/09/2018
22	Raquel Andrades Carrasco	809	06/09/2018
23	Felicidad Ordoñez Navarro	810	06/09/2018
24	Rosa María Navarro Mena	811	06/09/2018
25	María Dolores Corbacho Gonzalez	812	06/09/2018
26	Auxiliadora Granja de la Rosa	813	06/09/2018

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista de excluidos ordenadas según el registro de entrada de las solicitudes:

01	Maria Ortega Barroso	804 (05/09/2018)	No presenta Demanda de Empleo
----	----------------------	------------------	-------------------------------

TERCERO: Publicar la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El sorteo se realizara el día 07-09-2018 a las 11:30 h. en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

CUARTO: Dar cuenta al pleno en la próxima sesión.

En Algotocín, a fecha firma digital al margen.

El Alcalde-Presidente,

José M. López Gutiérrez